



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO Nq. SC.IJ.DJDL.Q.11.

5264

M. Registro

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señora licenciada
Magali de Lourdes Pazmiño Benavides
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11. 0849 de 23 FEB. 2011, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, nombro a usted Liquidadora de SUMMAPARTNERS S.A., EN LIQUIDACIÓN

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

[Firma]
AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía. Con esta fecha queda inscrito el presente documento

Distrito Metropolitano de Quito, a 02 MAYO 2012 bajo el N° 6075 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 145

Quito, a 07 MAY 2012
REGISTRO MERCANTIL

[Firma]
Licenciada Magali de Lourdes Pazmiño Benavides
LIQUIDADORA

1712645140

JCC
Ref. 113
Exp. 87337
Trámite. 43976-0



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO